

**OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PROYECTO DE
PLIEGO DE CONDICIONES.**

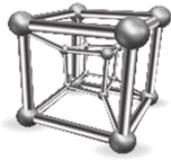
INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2021

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CON
DESTINO AL PROYECTO CRU"**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACION UNISALUD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2021**



TESERACT
INGENIERIA & COMUNICACIONES

Bogotá, 17 de agosto de 2021

SEÑORES

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC

La Ciudad

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CON DESTINO AL PROYECTO CRU

ASUNTO: OBSERVACION INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2021

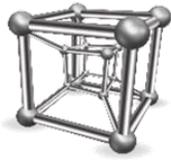
Respetados Señores (as): encontrándonos dentro del término para presentar observaciones al proyecto pliego de condiciones de la referencia, a continuación, relaciono nuestra observación para su verificación y consideración:

Siendo el interés de la entidad escoger la oferta mas favorable que en igualdad de condiciones les permita a los oferentes interesados poder realizar sus propuestas y a la entidad poder cumplir con el principio administrativo de la pluralidad de oferentes.

Revisando el alcance técnico encontramos que en las especificaciones actuales del proyecto de pliego en los concerniente a los switches y el cableado estructurado, va direccionado a una marca especifica. Lo cual no garantiza que todos los oferentes puedan participar y se vulnere así el derecho de los oferentes a presentar una oferta en igualdad de condiciones. En el mercado existen múltiples marcas que pueden cumplir técnicamente y en algunos casos con especificaciones muy superiores a las solicitadas en el pliego a precios mas competitivos. No entendemos porque se sesga a una marca especifica, nos gustaría que nos aclararan desde el punto de vista técnico y jurídico por que en un proceso donde se busca garantizar el principio administrativo de la economía y la correcta planeación por parte de la entidad, se cierra un pliego a una marca especifica.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente a la entidad, modificar el alcance técnico del proceso con especificaciones abiertas que permitan que plurales oferentes puedan presentar múltiples marcas y fabricantes y se garantice la igualdad de condiciones en el presente proceso.

Cordialmente;
TESERACT SAS



TESERACT
INGENIERIA & COMUNICACIONES

Bogotá, 17 de agosto de 2021

SEÑORES
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC
La Ciudad

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CON DESTINO AL PROYECTO CRU

ASUNTO: OBSERVACION INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2021

Respetados Señores (as): encontrándonos dentro del término para presentar observaciones al proyecto pliego de condiciones de la referencia, a continuación, relaciono nuestra observación para su verificación y consideración:

En el ítem 7 de UPS, solicitamos respetuosamente a la entidad nos aclare:

7	UPS				\$ 252.883.263,00
7,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE: UPS 40 KVA SEGÚN ESPECIFICACION	UN	3,00	\$ 84.294.421,00	\$ 252.883.263,00

- Si dentro de este presupuesto se encuentra contemplado lo correspondiente al suministro e instalación de las acometidas eléctricas, tableros, protecciones y transferencia automática, que aplican a cada uno de estos tres (3) sistemas.
- Donde se encuentra las especificaciones técnicas de las UPS mínimas exigidas por la entidad en el proyecto pliego de condiciones.

Cordialmente;
TESERACT SAS

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TÉCNOLOGICA DE COLOMBIA

Ciudad

Estimados, de acuerdo con los requerimientos del proceso y en concordancia con cronograma del mismo presentamos nuestras observaciones al respecto de los documentos de CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA **I_N_V_I_T_A_C_I_Ó_N**
P_U_B_L_I_C_A_0_9_D_E_2_0_2_1_.

Se solicita a la Universidad, adicional a la opción de la visita técnica no obligatoria, el acceso a los planos de diseño y rutas de la red de datos a instalarse para estimar la magnitud y presupuesto de la instalación.

Se solicita a la Universidad aclarar si hay que entregar certificación de la red o no. por la magnitud del objeto de la invitación, se sugiere exigir la garantía y tiempo máximo establecido por los fabricantes de soluciones de cable UTP brindando garantía de calidad del fabricante.

Se solicita a la Universidad aclarar el tiempo de garantía y soporte de los switchs a entregar. De igual forma, aclarar si la Universidad requiere capacitación sobre la tecnología de switch que se solicita.

Se sugiere a la Universidad exigir certificados de distribuidor autorizado por fabricantes al proponente, factor que garantiza que los switch entregara equipos completamente nuevos y que van ha estar en línea de producción vigente.

1. Numeral 15.4. Especificaciones Técnicas mínimas

Item Gabinetes: Se solicita ampliar las especificaciones mínima de los tipos de gabinetes de 42 UR y 12 UR, en relación a si se requieren con puertas en vidrio o no, laterales ventilados o no, ventiladores internos y otras características que diferencias la calidad de los mismo.

Cableado Estructurado y switch:

En cableado, se solicita ampliar a mas fabricantes y tecnologías sobre categoría 6A. el cable, patch panel, tomas de datos, patchcords y switch´s a instalar, ya que el pliego cierra la posibilidad de ofertar cables UTP categoria 6A y están cerrando en fabricante y tipo de cable FUTP solo con fabricante SIEMON, es el único fabricante que suministra chaqueta color violeta.

En switch´s cierra solo a fabricante ALCATEL cerrando la posibilidad de otros fabricantes con tecnologías superiores a la solicitada. Igualmente, exigir que los switch´s a entregar tengan respaldo de fabricante de cinco años una vez salgan de línea de producción.

Se solicita aclarar si se requieren patchcords 6A todos de 1.5 mts o de otra longitud. Los dos ítem de patchcords son iguales. Igual forma, se sugiere dejar que los patchcords deben ser pre-ensamblando por fabricante y certificado.

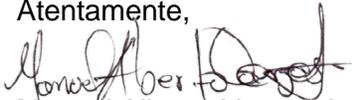
Solicitamos conocer las especificaciones técnicas de la UPS a adquirir.

Se solicita eliminar el párrafo de “La omisión del **ANEXO No. 4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA**, el cambio de la descripción, componentes o unidad de medida de algunos de los ítems, determinará el **RECHAZO** de la propuesta.”, el cual limita la pluralidad de oferentes y fabricantes, cerrando solo a los fabricantes en cable de fibra óptica, cable UTP y switchs exigidos en los pliegos de la Invitación

Este objeto de invitación es de componente TECNOLÓGICO, se sugiere brindar la posibilidad valorar el factor técnico con mayor porcentaje que la oferta económica, ya que se puede ofertar recursos tecnológicos con mayor capacidad tecnológica que brindan ventaja a la universidad dentro del presupuesto establecido.

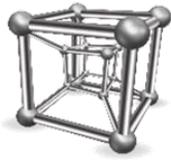
En aras de los principios de la Contratación Pública, como son los de, Legalidad, Moralidad, Imparcialidad, Selección Objetiva y Pluralidad de oferentes, solicitamos que la base de los pliegos sean los aspectos técnicos y no las referencias o las marcas de fabricantes, las cuales cierran la posibilidad de participar objetivamente con la Invitación

Atentamente,



Manuel Alberto Vargas A.
Representante Legal
MobileShop 02 SAS
Nit: 900923721-8





TESERACT
INGENIERIA & COMUNICACIONES

Bogotá, 17 de agosto de 2021

SEÑORES

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC

La Ciudad

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CON DESTINO AL PROYECTO CRU

ASUNTO: OBSERVACION INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2021

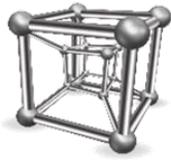
Respetados Señores (as): encontrándonos dentro del término para presentar observaciones al proyecto pliego de condiciones de la referencia, a continuación, relaciono nuestra observación para su verificación y consideración:

Siendo el interés de la entidad escoger la oferta mas favorable que en igualdad de condiciones les permita a los oferentes interesados poder realizar sus propuestas y a la entidad poder cumplir con el principio administrativo de la pluralidad de oferentes.

Revisando el alcance técnico encontramos que en las especificaciones actuales del proyecto de pliego en los concerniente a los switches y el cableado estructurado, va direccionado a una marca especifica. Lo cual no garantiza que todos los oferentes puedan participar y se vulnere así el derecho de los oferentes a presentar una oferta en igualdad de condiciones. En el mercado existen múltiples marcas que pueden cumplir técnicamente y en algunos casos con especificaciones muy superiores a las solicitadas en el pliego a precios mas competitivos. No entendemos porque se sesga a una marca especifica, nos gustaría que nos aclararan desde el punto de vista técnico y jurídico por que en un proceso donde se busca garantizar el principio administrativo de la economía y la correcta planeación por parte de la entidad, se cierra un pliego a una marca especifica.

Por lo anterior solicitamos respetuosamente a la entidad, modificar el alcance técnico del proceso con especificaciones abiertas que permitan que plurales oferentes puedan presentar múltiples marcas y fabricantes y se garantice la igualdad de condiciones en el presente proceso.

Cordialmente;
TESERACT SAS



TESERACT
INGENIERIA & COMUNICACIONES

Bogotá, 17 de agosto de 2021

SEÑORES
UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TECNOLOGICA DE COLOMBIA UPTC
La Ciudad

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CON DESTINO AL PROYECTO CRU

ASUNTO: OBSERVACION INVITACIÓN PÚBLICA No. 009 DE 2021

Respetados Señores (as): encontrándonos dentro del término para presentar observaciones al proyecto pliego de condiciones de la referencia, a continuación, relaciono nuestra observación para su verificación y consideración:

En el ítem 7 de UPS, solicitamos respetuosamente a la entidad nos aclare:

7	UPS				\$ 252.883.263,00
7,01	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE: UPS 40 KVA SEGÚN ESPECIFICACION	UN	3,00	\$ 84.294.421,00	\$ 252.883.263,00

- Si dentro de este presupuesto se encuentra contemplado lo correspondiente al suministro e instalación de las acometidas eléctricas, tableros, protecciones y transferencia automática, que aplican a cada uno de estos tres (3) sistemas.
- Donde se encuentra las especificaciones técnicas de las UPS mínimas exigidas por la entidad en el proyecto pliego de condiciones.

Cordialmente;
TESERACT SAS

para mí ▾

Buenos días señores BOYACÁ - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - TUNJA

Respecto al PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, en especial a la exigencia "Certificación como instalador de la marca ofertada", entendemos que la certificación como instalador de la marca ofertas se refiere al cableado estructurado y fibra óptica.

Agradecemos a la Universidad confirmar nuestro entendimiento.

MARTHA ROCIO JIMENEZ
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS
CEL. 3155605176

Buenos días señores BOYACÁ - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA - TUNJA

Respecto al PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, en especial a la exigencia "Certificación como instalador de la marca ofertada", entendemos que la certificación como instalador de la marca ofertas se refiere al cableado estructurado y fibra óptica.

Agradecemos a la Universidad confirmar nuestro entendimiento.

MARTHA ROCIO JIMENEZ
SECURITY VIDEO EQUIPMENT SAS
CEL. 3155605176

Bogotá, agosto 20 de 2021

Señores
UPTC
Tunja

Yo Hector Augusto Quiros Ibáñez, identificado con CC 91.489.578 y en representación de la compañía CAPITAL NETWORKS SAS, con NIT 830086643-6 nos dirigimos a la entidad con el fin de presentar las observaciones que a continuación, presentamos al proyecto de pliego de condiciones de la invitación 009 de 2021.

PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

1. DIRECTOR DE PROYECTO

A. Solicitamos a la entidad y sea aceptado de la siguiente manera:

El profesional ofrecido como director deberá ser un Ingeniero de Sistemas y/o Telecomunicaciones y/o electrónico y/o Mecatrónico y/o Telemática y/o Electricistas, ya que Estas profesiones son compatibles con los requerimientos del proyecto.

B. Solicitamos que para el Director de Proyecto sea aceptada la especialización en Telecomunicaciones para satisfacer el requerimiento de educación posgraduada.

2. TÉCNICOS DE INSTALACIÓN

Solicitamos a la entidad y sea aceptado de la siguiente manera:

C. El profesional ofrecido como Técnicos, tecnólogos o profesionales en; electrónicos y/o electricistas y/o de sistemas y/o de telecomunicaciones, que apoyen la instalación del circuito cerrado de televisión.

3. ANEXO TECNICO

D. De manera respetuosa, solicitamos que se permitan marcas y referencias distintas a las contempladas en las Especificaciones Técnicas Mínimas, toda vez que esto restringe las ofertas a un solo fabricante de cableado y de equipos activos. En el mismo sentido, solicitamos permitir colores diferentes al violeta para el cable de cobre solicitado.

4. EXPERIENCIA HABILITANTE

- F. De manera respetuosa solicitamos y sean aceptadas certificaciones de contratos ejecutados antes del año 2015 para acreditar experiencia general y específica.

Agradecemos de antemano su gentil atención,

Atentamente


HECTOR AUGUSTO QUIROS
REPRESENTANTE LEGAL CAPITAL NETWORKS

Tunja, 19 de agosto de 2021

Señores

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA

Avenida central del norte 39 -115

Ciudad.

REFERENCIA: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGOS INVITACION
PUBLCA 009 DE 2021

De manera muy respetuosa nos permitimos realizar las siguientes observaciones al proyecto de pliego de condiciones definitivas de la invitación pública 009 del 2021 así:

OBSERVACION 1

La entidad en el ITEM 12. FORMA DE PAGO , La Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia pagará el valor del Contrato de la siguiente manera:

- Girará al contratista el TREINTA PORCIENTO (30%) del valor total del Contrato, a título de ANTICIPO, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del Contrato, aprobación de la garantía pactada y suscrita el acta de inicio. El contratista a su cargo deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del Contrato correspondiente.

Los rendimientos financieros que se generen en virtud de la fiducia pertenecerán exclusivamente a la UPTC los cuales serán girados a la terminación de la misma.

SOLICITUD A LA ENTIDAD

S Con base en el numeral anteriormente expuesto solicito a la entidad y según La Ley 80 de 1993, en el párrafo de su artículo 40, estableció que las entidades estatales podrán pactar el pago de un anticipo o pago anticipado, siempre que dicha suma no supere el cincuenta por ciento del valor del respectivo contrato, Se solicita a la entidad que se modifique el ÍTEM 12 FORMA DE PAGO y se aumente el porcentaje del anticipo hasta el 50% del valor del contrato una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del Contrato, aprobación de la garantía pactada y suscrita el acta de inicio. El contratista a su cargo deberá constituir una fiducia o un patrimonio autónomo irrevocable para el manejo de los recursos que reciba a título de anticipo, con el fin de garantizar que dichos recursos se apliquen exclusivamente a la ejecución del Contrato correspondiente.

Los rendimientos financieros que se generen en virtud de la fiducia pertenecerán exclusivamente a la UPTC los cuales serán girados a la terminación de la misma.

OBSERVACION 2

LA ENTIDAD EN EL ITEM 15.4.3 DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS LIETRAL E. PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, requiere de un director de proyecto con los siguientes requisitos así:

DIRECTOR DE PROYECTO	Uno (01)
Profesión	El profesional ofrecido como director deberá ser un Ingeniero de Sistemas y/o Telecomunicaciones y/o electrónico y/o
Educación Posgraduada	Gestión de proyectos y/o afines
Experiencia General	Seis (6) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.
Experiencia específica	Dos años como director en proyectos relacionados con la instalación de cableado estructurado y redes de fibra óptica. De la experiencia presentada al menos haber participado como ingeniero de sistemas y/o electrónico y/o mecatrónico y/o de telecomunicaciones en mínimo 2 proyectos relacionados con la instalación de sistemas de cableado estructurado y redes de fibra óptica,
Requisitos para Acreditar con la presentación de la propuesta	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía. Anexar diploma Tarjeta profesional Acta de grado Certificaciones o actas de liquidaciones para demostrar la experiencia solicitada directamente por la entidad pública contratante. Certificar trabajo seguro en alturas. Antecedentes de tarjeta Profesional

SOLICITUD A LA ENTIDAD

Con base en el numeral anteriormente expuesto solicito a la entidad que el director de proyectos es la persona que tiene la responsabilidad general de definir correctamente las estrategias de iniciación, planificación, diseño, ejecución, seguimiento, control, cierre del proyecto y Sobre el cual recae la responsabilidad del éxito del mismo, por lo anteriormente expuesto se hace necesario que la entidad aclare si se solicita que se acredite Certificación en instalación, configuración y mantenimiento de Cableado estructurado y redes de fibra óptica de la marca ofertada, Certificado de trabajo seguro en alturas, Certificación como instalador de la marca ofertada, certificaciones que le permitirán a la entidad medir los conocimientos, idoneidad y experiencia para el desarrollo de las funciones como director de proyecto garantizando y certificando la instalación del cableado estructurado cumpliendo con todos los estándares normativos solicitadas por la entidad así: TIA/EIA568, TIA569A, ANSI/EIA/TIA-568-A, EIA/TIA569, ANSI/EIA-568C, EIA/TIA 568C.1, EIA/TIA 568C.2, EIA/TIA 568C.3, NTC-2050.

OBSERVACIÓN 3

LA ENTIDAD EN EL ITEM 15.4.3 DOCUMENTOS TECNICOS MINIMOS LIETRAL E. PERSONAL MINIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCION DEL CONTRATO, requiere de un ingeniero residente con los siguientes requisitos así:

INGENIERO RESIDENTE	Uno (01)
Profesión	El profesional ofrecido como ingeniero residente deberá ser un Ingeniero de Sistemas y/o Telecomunicaciones y/o electrónico y/o Mecatrónico.
Experiencia General	Cuatro (4) años contados a partir de la expedición de la matrícula profesional.
Experiencia específica	Cuatro años (4) como ingeniero en proyectos relacionados con la instalación de cableado estructurado y redes de fibra óptica. De la experiencia presentada al menos haber participado como ingeniero de sistemas y/o electrónico y/o mecatrónico y/o de telecomunicaciones en 2 proyectos. Acreditar Certificación en instalación, configuración y mantenimiento de Cableado estructurado y redes de fibra óptica de la marca ofertada. Certificar trabajo seguro en alturas. Certificación como instalador de la marca ofertada.
Requisitos para acreditar con la presentación de la propuesta	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía. Anexar diploma Tarjeta Profesional Acta de grado Certificaciones o actas de liquidaciones para demostrar la experiencia solicitada directamente por la entidad pública contratante. Certificar trabajo seguro en alturas. Antecedentes de tarjeta profesional

La entidad en la experiencia específica solicita un ingeniero residente Cuatro años (4) como ingeniero en proyectos relacionados con la instalación de cableado estructurado y redes de fibra óptica. De la experiencia presentada al menos haber participado como ingeniero de sistemas y/o electrónico y/o mecatrónico y/o de telecomunicaciones en 2 proyectos.

SOLICITUD A LA ENTIDAD

Con base en el numeral anteriormente expuesto solicito a la entidad que el ingeniero residente demuestre experiencia específica de 2 años, teniendo en cuenta que se exige que acredite la Certificación en instalación, configuración y mantenimiento de Cableado estructurado y redes de fibra óptica de la marca ofertada, Certificar trabajo seguro en alturas, Certificación como instalador de la marca ofertada, documentos que demuestran su conocimiento, idoneidad y experiencia en la instalación, configuración mantenimiento de cableado estructurado y redes de fibra óptica directamente por la fábrica de la marca a instalar lo que garantiza a la entidad una instalación que cumple con todos los estándares de normativos, certificados y garantías directamente de fábrica

de la marca a instalar. Toda vez a que se esta solicitando para el director y técnicos 2 años de experiencia.

OBSERVACION 4

15.4.1 PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá ofertar de conformidad con lo previsto en el Anexo N°01 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA correspondiente de la Presente Invitación, indicando en su propuesta, toda la información que considere necesaria para establecer en forma clara y precisa el valor de la misma:

• *El Valor total de la propuesta, deberá incluir el IVA, además de todos los gastos en los que incurra el contratista para el desarrollo del objeto contractual.*

SOLICITUD A LA ENTIDAD

Con base en el numeral anteriormente expuesto solicito a la entidad se aclare y/o desglose las condiciones de los descuentos del IVA en el marco del contrato obra toda vez que el IVA se debe realizar sobre la utilidad. Basado en que el proceso invitación pública No. 009 DE 2021 esa delimitado como un contrato que en su objeto es **SUMINISTRO** E INSTALACIÓN lo cual muy posiblemente si se analiza por parte de la DIAN puede verse como un contrato de suministro lo cual generaría el pago de impuestos diferentes a un proceso de obra es decir un contrato de SUMINISTRO **NO** tiene los mismos componentes de descuentos de un contrato de OBRA, si bien es cierto dentro del contrato se estableció el manejo de AIU (ADMINISTRACIÓN, IMPREVISTO Y UTILIDAD) esto obliga a que se deba calcular el IVA sobre la Utilidad, por lo cual solicitamos se cambie el objeto de la siguiente manera:

MONTAJE, INSTALACIÓN Y SUMINISTRO DE CABLEADO ESTRUCTURADO CON DESTINO AL PROYECTO CRU

Cordialmente,

Agradecemos la atención prestada, para conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO
ING LUIS CARLOS RIOS
Representante Legal
PROYECTOS TECOLSAS SAS
Cel 3226449723
proyectostecolsas@gmail.com
Bogotá D.C.

Bogotá D.C, 20 de agosto de 2021

Señores,
BOYACÁ - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – TUNJA
Ciudad.

Asunto: Observaciones al proceso

Respetados señores,

Teniendo en cuenta las especificaciones dadas por la entidad en su pliego nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. En el documento denominado proyecto de pliegos, en el numeral 15.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, la entidad indica se debe realizar el suministro de una UPS de 40 Kva según especificación, como se evidencia a continuación:

UPS		
SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE: UPS 40 KVA SEGÚN ESPECIFICACION	UN	3.00

Teniendo en cuenta lo anterior, solicitamos a la entidad publicar las especificaciones técnicas requeridas para esta UPS ya que no se encuentran publicadas.

2. De acuerdo con el documento denominado proyecto de pliegos ya que no se ha realizado la publicación del pliego definitivo, no se evidencia que la entidad contemple un replanteo del proyecto una vez sea adjudicado, adicionalmente, cabe resaltar que un replanteo para un proyecto de esta magnitud se tarda entre 10 a 15 días, razón por la cual solicitamos a la entidad aclarar el contratista debe contemplar un replanteo de la obra antes del acta de inicio e indicar cuanto tiempo se otorgara para esto.
3. Teniendo en cuenta que en el pliego de condiciones la entidad indica que para dar inicio a la ejecución del proyecto se debe entregar una serie de documentos, pero no establece un lapso de tiempo para la elaboración de estos, solicitamos a la entidad otorgar un plazo de mínimo 8 días y máximo 15 días para realizar entrega de documentación antes del acta de inicio.
4. 1- En el numeral E. PERSONAL MÍNIMO REQUERIDO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, donde se describe el personal mínimo requerido, para el rol de Técnicos de Instalación, la entidad requiere lo siguiente:

TÉCNICOS DE INSTALACIÓN	
Título obtenido	Dos (02). Técnicos o tecnólogos electrónicos y/o electricistas y/o de sistemas que apoyen la instalación del circuito cerrado de televisión.
Experiencia específica	Dos (2) años en proyectos relacionados con la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de cableado estructurado y redes de fibra óptica. Acreditar: Certificación en instalación, configuración y mantenimiento de cableado estructurado y redes de fibra óptica de la marca ofertada. Certificar trabajo seguro en alturas. Certificación como instalador de la marca ofertada.
Requisitos para acreditar con la presentación de la propuesta	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía. Anexar diploma Acto de grado Certificaciones o actas de liquidaciones para demostrar la experiencia solicitada directamente por la entidad contratante. Certificar trabajo seguro en alturas.

5. De acuerdo a lo anterior, para el caso de los Técnicos Electricistas, el Consejo Nacional de Técnicos Electricistas CONTE, especifica que para la obtención de la matrícula, los aspirantes que no cuenten con formación académica deben cumplir con lo siguiente:

d. Certificación Laboral por empresa, persona natural, técnico o tecnólogo electricista: Si posee certificados laborales que avalen mínimo cinco (5) años de experiencia a partir de cumplir la mayoría de edad, podrá presentarlas relacionando las funciones desarrolladas en esta área.

6. De acuerdo a esto, solicitamos amablemente a la entidad permitir a los Técnicos Electricistas la homologación del pensum académico con la presentación de la tarjeta CONTE, quedando de la siguiente manera:

Título obtenido	Técnicos o tecnólogos electrónicos y/o electricistas y/o de sistemas que apoyen la instalación del circuito cerrado de televisión.
Experiencia específica	Dos (2) años en proyectos relacionados con la instalación, mantenimiento preventivo y correctivo de cableado estructurado y redes de fibra óptica. Acreditar: Certificación en instalación, configuración y mantenimiento de cableado estructurado y redes de fibra óptica de la marca ofertada. Certificar trabajo seguro en alturas. Certificación como instalador de la marca ofertada
Requisitos para acreditar con la presentación de la propuesta	Fotocopia de la Cédula de ciudadanía. Anexar diploma o Tarjeta CONTE Acta de grado Certificaciones o actas de liquidaciones para demostrar la experiencia solicitada directamente por la entidad contratante. Certificar trabajo seguro en alturas. Antecedentes de matrícula profesional

7. Teniendo en cuenta que, al día de hoy 20 de agosto, aun no se ha publicado respuestas al proyecto de pliego, ni ha sido publicado el pliego de condiciones definitivas en el secop I ni en la página de la universidad y que estas dos instancias estaban programadas para el día

18 de agosto, solicitamos a la entidad se publique el pliego de condiciones definitivas con el cronograma del proceso actualizado, esto con el fin de evitar errores en la fecha y hora de presentación de las propuestas.

Sin otro particular,

DPTO COMERCIAL
MTA DE COLOMBIA S.A.S.

Bogotá D.C, 20 de agosto de 2021

Señores,

BOYACÁ - UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA – TUNJA

Ciudad.

Asunto: Observaciones al proceso

Respetados señores,

Teniendo en cuenta las especificaciones dadas por la entidad en su pliego nos permitimos realizar las siguientes observaciones:

1. Teniendo en cuenta la visita realizada el día 20 de agosto, donde la entidad indico que se puede presentar cualquier marca para los elementos a suministrar siempre y cuando cumpla con la normatividad actual.

Una vez revisadas las especificaciones técnicas publicadas en el pliego, se evidencia que la entidad requiere para la fibra óptica y el cableado ser de marca SIEMON como se evidencia a continuación:

SOLUCIÓN FIBRA ÓPTICA
SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE FO MM 6H 50MIC RISER IN 10G.
SOLUCIÓN UTP CAT 6A DESDE GABINETES HASTA PUESTOS DE TRABAJO
SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE PPANEL 6A FUTP ZMAX 24P PLANO.
SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE ORGANIZADOR HORIZ DOBLE RANURA.
SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE P/CORD CAT 6A F/UTP 1.5M AZUL ZMAX B .

Por otra parte, se evidencia que para los otros elementos a suministrar se solicita un numero de referencia especifico como se muestra a continuación:

6,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE TABIQUE DE SEPARACIÓN PARA DUCTOS DE 50 MM DE ALTURA CON CUBIERTA PARCIAL, APLICA A REFERENCIA 010432.
6,03	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE CUBIERTA, ANCHO 65MM, APLICA COMO CUBIERTA COMPLETA PARA REFERENCIA 010412 O COMO CUBIERTA PARCIAL PARA REFERENCIA 010432.
8,02	SUMINISTRO, TRANSPORTE, INSTALACIÓN, MONTAJE Y PUESTA EN SERVICIO DE OS6900-BPD-F MODULAR DC BACKUP POWER SUPPLY, FRONT TO BACK COOLING, PROVIDES BACKUP SYSTEM POWER TO ONE 6900 SWITCH.

De acuerdo con lo anterior, y lo indicado por la entidad en la visita técnica realizada solicitamos a la entidad eliminar de los requerimientos las marcas (SIEMON) y referencias establecidas, esto en pro de la pluralidad de oferentes.

Sin otro particular,

DPTO COMERCIAL
MTA DE COLOMBIA S.A.S.

Tunja, 24 de agosto de 2021

Señores

Universidad pedagógica y tecnológica UPTC.

Avenida central del norte 39 -115

REFERENCIA: OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES
INVITACION PUBLICA 009 DE 2021

Mediante la presente y una vez verificando las condiciones del proyecto en el pliego de condiciones se puede evidenciar que en la pagina 31 respecto al ITEM **15.4.3. DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS** literal **D. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LAS ACTIVIDADES**, el proponente deberá presentar un programa de trabajo, tal que sea posible su evaluación de forma clara, **debe presentarse en medio magnético editable, junto con el presupuesto en Ms Excel**. Este debe ser el resultado de un análisis detallado de las diferentes actividades en que se divide el proyecto, siguiendo el desarrollo constructivo para ejecutar la obra, asumiendo condiciones de tiempo, modo y lugar normales y comenzará a regir desde la fecha del acta de inicio de la obra; El programa deberá presentarse en días y por ítems, tendrá una duración máxima de **150 días calendario**, Si bien es cierto la entidad establece una condiciones de una presentación de oferta, pero la entidad no deja de trasfondo con una claridad tacita en la cual se pueda identificar las condiciones propias de la presentación del programa, no establece que cronología de tiempos se deben ejecutar semanalmente, quincenal, mensual bajo que preceptos esta solicitando la entidad la inclusión y demás elementos que se deben incorporar por lo cual solicito también se aclare que otros elementos deben de llevar esa programación de actividades para darle una claridad y un enfoque objetivo para el cumplimiento normativo y para el cumplimiento del objeto contractual, por tanto solicitamos se nos aclare todo lo referente al componente de programación de ejecución de actividades

Cordialmente,

Agradecemos la atención prestada, para conocimiento y fines pertinentes

Cordialmente,

ORIGINAL FIRMADO

ING LUIS CARLOS RIOS

Representante Legal

PROYECTOS TECOLSAS SAS

Cel 3226449723

proyectostecolsas@gmail.com

Bogotá D.C

Cordial Saludo

Señores OFICINA DE CONTRATACIÓN UPTC

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CON DESTINO AL PROYECTO CRU.

CUANTIA \$ 1,607,738,765

Mediante la presente, me permito elevar la siguiente consulta ante ustedes:

En el pre pliego de condiciones publicado, se exige como requisito habilitante se exige " El certificado de proveedor es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013. Para efecto de habilitación jurídica el oferente debe adjuntar diligenciado el ANEXO 6 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, la universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en dicho ANEXO.

La consulta va encaminada, a saber si un proponente que NUNCA ha sido proveedor de la universidad se puede presentar en dicho proceso simplemente llenando dicho formato y dejando constancia que no ha contratado aún con el ente educativo.

Quedo atento a su respuesta

MUCHAS GRACIAS

SE ANEXA PROYECTO DE PLIEGOS DE DICHO PROCESO PÁGINA 21 Certificación de Evaluación del Proveedor de la Uptc

Cordial Saludo

Señores OFICINA DE CONTRATACIÓN UPTC

OBJETO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CON DESTINO AL PROYECTO CRU.

CUANTIA \$ 1,607,738,765

Mediante la presente, me permito elevar la siguiente consulta ante ustedes:

En el pre pliego de condiciones publicado, se exige como requisito habilitante se exige " El certificado de proveedor es un documento expedido por la misma Universidad, de acuerdo a las directrices previstas en el Artículo 9 del Decreto Ley 019 de 2013. Para efecto de habilitación jurídica el oferente debe adjuntar diligenciado el ANEXO 6 CERTIFICACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS CON LA ENTIDAD. En todo caso y tomando en cuenta que es requisito de habilitación jurídica que el proveedor de bienes o servicios de la universidad ostente una evaluación igual o superior al 70% de acuerdo a la guía A-AB-P01-G02, la universidad verificará la calificación de los Contratos relacionados en dicho ANEXO.

La consulta va encaminada, a saber si un proponente que NUNCA ha sido proveedor de la universidad se puede presentar en dicho proceso simplemente llenando dicho formato y dejando constancia que no ha contratado aún con el ente educativo.

Quedo atento a su respuesta

MUCHAS GRACIAS

SE ANEXA PROYECTO DE PLIEGOS DE DICHO PROCESO

PÁGINA 21 Certificación de Evaluación del Proveedor de la Uptc

**OBSERVACIONES EXTEMPORANEAS AL PROYECTO DE
PLIEGO DE CONDICIONES.**

INVITACIÓN PÚBLICA No. 09 DE 2021

**"SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CON
DESTINO AL PROYECTO CRU"**



Uptc
Universidad Pedagógica y
Tecnológica de Colombia

**RECTORÍA
COMITÉ DE CONTRATACION UNISALUD
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA Y TECNOLÓGICA DE COLOMBIA
TUNJA, DIECISIETE (17) DE AGOSTO DE 2021**

Señores:

UNIVERSIDAD PEDAGOGICA Y TÉCNOLOGICA DE COLOMBIA

Ciudad

Estimados, de acuerdo con los requerimientos del proceso y en concordancia con cronograma del mismo presentamos nuestras observaciones al respecto de los documentos de CONDICIONES Y REQUISITOS PARA LA **I_N_V_I_T_A_C_I_Ó_N**
P_U_B_L_I_C_A_0_9_D_E_2_0_2_1_.

Se solicita a la Universidad, adicional a la opción de la visita técnica no obligatoria, el acceso a los planos de diseño y rutas de la red de datos a instalarse para estimar la magnitud y presupuesto de la instalación.

Se solicita a la Universidad aclarar si hay que entregar certificación de la red o no. por la magnitud del objeto de la invitación, se sugiere exigir la garantía y tiempo máximo establecido por los fabricantes de soluciones de cable UTP brindando garantía de calidad del fabricante.

Se solicita a la Universidad aclarar el tiempo de garantía y soporte de los switchs a entregar. De igual forma, aclarar si la Universidad requiere capacitación sobre la tecnología de switch que se solicita.

Se sugiere a la Universidad exigir certificados de distribuidor autorizado por fabricantes al proponente, factor que garantiza que los switch entregara equipos completamente nuevos y que van ha estar en línea de producción vigente.

1. Numeral 15.4. Especificaciones Técnicas mínimas

Item Gabinetes: Se solicita ampliar las especificaciones mínima de los tipos de gabinetes de 42 UR y 12 UR, en relación a si se requieren con puertas en vidrio o no, laterales ventilados o no, ventiladores internos y otras características que diferencias la calidad de los mismo.

Cableado Estructurado y switch:

En cableado, se solicita ampliar a mas fabricantes y tecnologías sobre categoría 6A. el cable, patch panel, tomas de datos, patchcords y switch´s a instalar, ya que el pliego cierra la posibilidad de ofertar cables UTP categoria 6A y están cerrando en fabricante y tipo de cable FUTP solo con fabricante SIEMON, es el único fabricante que suministra chaqueta color violeta.

En switch´s cierra solo a fabricante ALCATEL cerrando la posibilidad de otros fabricantes con tecnologías superiores a la solicitada. Igualmente, exigir que los switch´s a entregar tengan respaldo de fabricante de cinco años una vez salgan de línea de producción.

Se solicita aclarar si se requieren patchcords 6A todos de 1.5 mts o de otra longitud. Los dos ítem de patchcords son iguales. Igual forma, se sugiere dejar que los patchcords deben ser pre-ensamblando por fabricante y certificado.

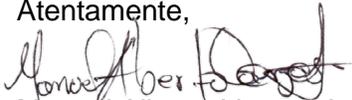
Solicitamos conocer las especificaciones técnicas de la UPS a adquirir.

Se solicita eliminar el párrafo de “La omisión del **ANEXO No. 4 VALORACIÓN DE LA PROPUESTA ECONÓMICA**, el cambio de la descripción, componentes o unidad de medida de algunos de los ítems, determinará el **RECHAZO** de la propuesta.”, el cual limita la pluralidad de oferentes y fabricantes, cerrando solo a los fabricantes en cable de fibra óptica, cable UTP y switchs exigidos en los pliegos de la Invitación

Este objeto de invitación es de componente TECNOLÓGICO, se sugiere brindar la posibilidad valorar el factor técnico con mayor porcentaje que la oferta económica, ya que se puede ofertar recursos tecnológicos con mayor capacidad tecnológica que brindan ventaja a la universidad dentro del presupuesto establecido.

En aras de los principios de la Contratación Pública, como son los de, Legalidad, Moralidad, Imparcialidad, Selección Objetiva y Pluralidad de oferentes, solicitamos que la base de los pliegos sean los aspectos técnicos y no las referencias o las marcas de fabricantes, las cuales cierran la posibilidad de participar objetivamente con la Invitación

Atentamente,



Manuel Alberto Vargas A.
Representante Legal
MobileShop 02 SAS
Nit: 900923721-8



Bogotá, agosto 20 de 2021

Señores
UPTC
Atn. Dpto. Contratación
Tunja

Referencia: Observaciones Pliego de Condiciones Invitación Pública 009 de 2021

Apreciados señores, a continuación presentamos observaciones al pliego de condiciones de la invitación pública 009 de 2021 para el SUMINISTRO E INSTALACIÓN CABLEADO ESTRUCTURADO CON DESTINO AL PROYECTO CRU.

Observación No. 1:

En el numeral 15.4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS MÍNIMAS, se dan referencias específicas que definen la marca de los elementos y equipos a suministrar. En aras de la pluralidad del proceso, y para no sesgar las ofertas a un único fabricante, amablemente solicitamos que se permita ofertar productos de marca y referencia diferentes a las especificadas en el pliego.

Observación No. 2:

Agradecemos que para el personal mínimo requerido en los cargos de Director de Proyecto e Ingeniero Residente, se permita la participación de Ingenieros Electricistas, Ingenieros en Telemática e Ingenieros en Redes de Computadores, profesiones que son afines con las solicitadas en los pliegos, que son acreditadas por el Consejo Profesional Nacional de Ingeniería COPNIA y que cuentan con las habilidades específicas propias del cargo requerido en el proyecto.

Observación No. 3:

Agradecemos que para el cargo de Director de Proyecto se acepten posgrados en Telecomunicaciones.

Observación No. 4:

Teniendo en cuenta que el color del cable no afecta el desempeño del canal de transmisión, solicitamos que se permita ofertar colores diferentes al violeta para el cable F/UTP solicitado, dando pluralidad en cuanto a las marcas que se pueden ofertar.

Observación No. 5:

De manera atenta, solicitamos que se acepten experiencias de contratos anteriores al 1 de enero del 2015, toda vez que la experiencia adquirida no se pierde con el tiempo. Por el contrario, empresas con más años de experiencia garantizan una mayor idoneidad para la ejecución de proyectos.

Observación No. 6:

Agradecemos que para el cargo de Técnicos de Instalación se acepten técnicos con MATRICULA PROFESIONAL expedida por el CONTE, que no hayan obtenido título, pero que por su experiencia profesional han sido acreditados y están legalmente autorizados para ejercer su profesión, de acuerdo con lo estipulado en la Ley 19 de 1990 y la Ley 1264 de 2008.



**Soluciones Integrales en Infraestructura
para Redes y Telecomunicaciones**

Sin otro particular,



ALIPIO CARO RIBERO
GERENTE

